

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA KACEN S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de marzo del 2018 siendo las 10h00, en el local ubicado en Lotización Inmaconsa Manzana.28 Solar 03, se reúnen los Accionistas de la compañía KACEN S.A.

- 1.- Carlos Julio Centeno Burbano, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 760 acciones;
- 2.- Karla Andrea Centeno Burbano, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 40 acciones.

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de uno dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día, los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
3. Designación de Comisario.

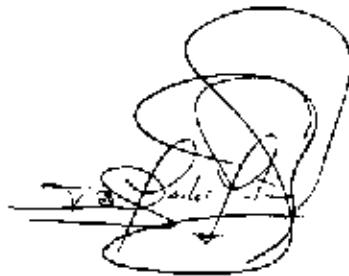
Preside la Junta La Sra. Karla Andrea Centeno Burbano, en su calidad de presidente, y actúa como Secretario el Sr. Carlos Julio Centeno Burbano, en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar el respectivo resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Asimismo con relación al tercer punto la Junta resuelve elegir al Sr. CPA. Eddi Coronel Aguirre quien actuará como Comisario.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.



KARLA ANDREA CENTENO BURBANO
PRESIDENTE



CARLOS JULIO CENTENO BURBANO
GERENTE GENERAL- SECRETARIO